

# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Jesús Parra García*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA



Recibi Acuerdo y expediente.



**SECCIÓN:** Presidencia de la Comisión de Justicia.

**OFICIO NÚMERO:** HCEG/LXIII/2DO/CJ/JPG/0199/2023.

**Asunto.** Acuerdos Económicos sobre diversos asuntos que fueron turnados por esa Plenaria.

Chilpancingo de los Bravo; Guerrero, a 02 de mayo del 2023.

**DIP. M.C. YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E**

Las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Justicia, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 65 Fracción I; 66 y demás correlativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 174 párrafo segundo; 175; 176; 182; 183; 189, 190; 191; 192; 193; 194; 195 Fracción VI, 241 y Transitorio 6º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo No. 231; 49 Fracción VI y 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero No. 286, informa de los acuerdos de conocimiento sobre los asuntos que nos fueron turnados por la Plenaria de esta Soberanía Popular a través de la Secretaría de Servicios Parlamentarios y se determinó, en su sesión del día jueves diecinueve de enero del año que corre, darles el trámite económico correspondiente, según se detalla a continuación:

1. Oficio No. LXIII/1ER/SSP/DPL/0108/2021, por el que se remite exhorto de la Cámara de Diputados y de Senadores del H. Congreso de la Unión para que dentro de sus facultades y obligaciones, legisle en materia de protección y apoyo a la maternidad y paternidad e incrementen progresivamente los periodos otorgados por el marco jurídico para las licencias parentales, observando las recomendaciones internacionales con la finalidad de armonizar las normas de carácter laboral y familiar en el sentido más benéfico para los trabajadores, tomando conocimiento del mismo.

Acuerdos Económicos de la Comisión de Justicia acordados en la Sesión del día diecinueve de enero del año dos mil veintitrés.





## PODER LEGISLATIVO

*Diputado Jesús Parra García*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

2. Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/993/2022, del miércoles 20 de abril del 2022, suscrita por el Magistrado Presidente Raymundo Casarrubias Vázquez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual informa que en sesión celebrado el 15 de marzo del año próximo pasado, se aprobaron los acuerdos por el que se suprimen los Juzgados Primera Instancia en Materia Penal y en Materia Civil, respectivamente del Distrito Judicial de Álvarez, a partir del 18 de abril del 2022 y se crea, el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Álvarez en Chilapa de Álvarez, Guerrero, acordando tomar conocimiento del mismo.
3. Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1055/2022, del miércoles 04 de mayo de 2022, que contiene el Punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas para armonizar su legislación con el artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y garantizar que la edad mínima para contraer matrimonio sea establecida a partir de los 18 años, signado por la Senadora Verónica Nohemí Camino Farjat, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, acordando tomar conocimiento del mismo y emitiendo correspondencia donde se precise que ya se han tomado las medidas correspondientes para atender este planteamiento.
4. Oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1149/2022, del jueves 19 de mayo de 2022, que contiene el Acuerdo por el que remiten con pleno respeto a la soberanía y autonomía de las entidades federativas, mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos Locales que aún no han legislado el delito de abigeato a que realicen las reformas y adiciones correspondientes conforme a lo establecido en el Código Penal Federal, con el propósito de contar con un marco jurídico homogéneo en México para dar mayor certeza legal

Acuerdos Económicos de la Comisión de Justicia acordados en la Sesión del día diecinueve de enero del año dos mil veintitrés.





# PODER LEGISLATIVO

*Diputado Jesús Parra García*

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

*en la persecución y castigo de este delito, suscrito por la Diputada Karla Yuritz Almazán, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, acordando tomar conocimiento y solicitando a la Mesa Directiva dé respuesta que las hipótesis jurídicas que se contemplan en nuestra legislación son más específicas y más recientes.*

*Por lo que se solicita sean descargados de los pendientes de la Comisión de Justicia como asuntos total y definitivamente concluidos.*



**ATENTAMENTE,**



**PODER LEGISLATIVO**

**DIP. JESÚS  
PARRA GARCÍA**

**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE  
JUSTICIA**

Acuerdos Económicos de la Comisión de Justicia acordados en la Sesión del día diecinueve de enero del año dos mil veintitres.